

## CONTROLES AUTOMÁTICOS PREVIOS EN EL PAGO DE ANUALIDADES DE PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD

Con el fin de optimizar los procesos de pago de anualidades de patentes y modelos de utilidad, la OEPM cuenta con un sistema de detección automática de ciertos supuestos que darían lugar a incidencias y solicitudes de devolución de ingresos indebidos. Las comprobaciones que se realizan actualmente son las siguientes:

	<b>Fecha de implantación de la comprobación.</b>
La anualidad del expediente indicado ya está pagada.	1 de junio de 2016.
El expediente indicado no consta en las bases de datos de la OEPM.	1 de junio de 2016.
La fecha en la que se pretende pagar es anterior a la fecha de devengo de la anualidad (sólo para anualidades que devengan después del 1 de abril de 2017).	1 de abril de 2017.

Cuando se detecta alguno de los casos anteriores, el sistema informático no permite realizar el pago e informa al usuario del motivo.

Las formas de pago en las que actúan los anteriores controles son los siguientes:

- Ficheros.
- Pasarela de la AEAT.
- Pasarela de la entidad bancaria colaboradora (Caixabank).

Los controles anteriores no actúan en la aplicación de Generación de Documentos de Pago Presencial para pago en metálico en las sucursales de la entidad bancaria colaboradora. De esta manera, cuando el pagador considere que la información contenida en las bases de datos de la OEPM es errónea y que, en consecuencia, el pago es procedente, podrá aclarar esta circunstancia con la OEPM así como pagar en metálico en las oficinas de la entidad bancaria colaboradora de la OEPM.

A continuación se muestran ejemplos de los mensajes que aparecerán cuando se detecten intentos de pago erróneos por las pasarelas de pagos:

**Anualidad Incorrecta** 

Expediente P200500256: anualidad 08 ya pagada. Anualidad esperada 9.

Si tiene dudas o precisa aclaraciones, diríjase a:  
[informacion@oepm.es](mailto:informacion@oepm.es)

**Salir**



**Anualidad Incorrecta** ✕

Expediente P201299999: Inexistente.

Si tiene dudas o precisa aclaraciones, diríjase a:  
[informacion@oepm.es](mailto:informacion@oepm.es)

**Salir**

En el caso de que se esté pagando por fichero, los pagos que sean correctos serán admitidos, y los que sean incorrectos no serán admitidos. En la respuesta que ahora devuelve el sistema con los errores asociados al fichero constará información como la que sigue:

Relacion de errores detectados en el fichero 333 del nif B. . . . .  
con fecha de emisión 20160426  
Estos pagos no seran cargados en su cuenta.

Expediente P-00000201430334: anualidad 03 ya pagada. Anualidad esperada 4.

Expediente P-00000201201262: anualidad 04 ya pagada. Anualidad esperada 5.

Expediente P-00000201201262: anualidad 03 ya pagada. Anualidad esperada 5.

Expediente P-00000200501038: anualidad 11 ya pagada. Anualidad esperada 13.

Para cualquier aclaración al respecto, rogamos contacten con [SoporteFuncional@oepm.es](mailto:SoporteFuncional@oepm.es)